



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 033

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°145 de fecha 11 de abril de 2007, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Idiomas Extranjeros de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora María Edith Larenas San Martín; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-093 del 14.04.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. **MARÍA EDITH LARENAS SAN MARTÍN**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de abril de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de abril de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


ALP/CCH/GRP/Imm